

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL LOGRO DE POSIBILIDADES PARA TODOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EL LOGRO DE POSIBILIDADES PARA TODOS

AUTORAS: Tania Zamora Reytor¹Xiomara Sánchez Batista²DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Filial Pedagógica Municipal de Campechuela. Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío. Manzanillo. Granma. Cuba. E-mail: taniazamora@gr.rimed.cu

Fecha de recepción: 12 - 06 - 2013

Fecha de aceptación: 25 - 10 - 2013

RESUMEN

En el sistema educativo cubano, la tarea de convertir las oportunidades en posibilidades para todos, a partir de las carencias y potencialidades de cada uno, no siempre se interpreta como lo que es: un compromiso con la sociedad. En este material, los autores intentan explicar la ineludible relación que se establece entre la atención a la diversidad y la necesidad de convertir las oportunidades que tienen los estudiantes en posibilidades de preparación para todos. Se desarrolla a partir de los elementos que, desde el punto de vista filosófico, sirven de fundamento a tan noble aspiración: lograr que los estudiantes, sobre la base de sus capacidades, sean capaces de convertir las oportunidades que les ofrece el Estado -en el papel de la escuela- en posibilidades de preparación para todos, de manera que alcancen un nivel de desarrollo cada vez mayor, con la guía de un maestro responsable y comprometido con la tarea. El material recoge importantes elementos que, desde el orden psicológico y didáctico, deben constituir sustento para cualquier trabajo que con tal propósito se ponga.

PALABRAS CLAVE: Diversidad; oportunidad; posibilidad; enseñanza y aprendizaje

THE ATTENTION TO THE DIVERSITY AND THE ATTAINMENT OF POSSIBILITIES FOR ALL IN THE PROCESS OF APPRENTICESHIP TEACHING

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación en Matemática. Directora de la Filial Pedagógica Municipal de Campechuela. Universidad de Ciencias Pedagógicas Blas Roca Calderío. Manzanillo. Granma. Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación Especial con más de 15 años en el sector y 8 en la Educación Superior.

ABSTRACT

In the Cuban educational system, the task to convert opportunities for all, departing of the lacks and potentialities of everyone, it is not always understood the way it is, a commitment with the society. In this material, the authors try to explain the inescapable relation that it is establish between the attention to diversity and the need to convert the opportunities the student have in possibilities of preparation for all. It is developed departing of the elements that from the philosophical viewpoint serve as foundation to so noble aspiration, to achieve that students on the base of their capacities be able to convert the opportunities that the state offers in the role played by the school in possibilities of preparation for all, so that pupils reach a level of development much and more better with the guide of a responsible and committed teacher with the task. The material gathers important elements that from the psychological and didactic order, they must constitute support for any work developed with such purpose.

KEYWORDS: Diversity; opportunity; possibility; teaching and learning.

INTRODUCCIÓN

En tiempos en que tiene lugar un acelerado desarrollo de la educación, en el que aumenta el volumen de información, los conocimientos y la cultura de todos, es un reto para la Pedagogía contemporánea atender la diversidad en el contexto de una educación colectiva, que conlleve al logro de una enseñanza desarrolladora y, de hecho, tribute a la formación integral de los estudiantes.

La Pedagogía de la diversidad deberá atender las demandas educativas de cada uno de los alumnos y, mediante la utilización de procedimientos y métodos adecuados, convertir la igualdad de oportunidades en igualdad de posibilidades para todos los alumnos. En tal sentido cabe reconocer que es la inteligencia del hombre el material más importante para lograr cualquier propósito.

La concepción didáctica que se experimenta del proceso de enseñanza-aprendizaje es una potencialidad tanto para la instrucción como para la educación de las nuevas generaciones, por lo que puede tributar de manera exitosa a la atención a la diversidad. Esa diversidad conlleva a considerar estudiantes que por sus características precisan de una atención especial, a partir de sus carencias y potencialidades, ya sea porque son muy talentosos, porque no lo son tanto pero tienen otras potencialidades, o porque lo son pero no les interesa una determinada rama del saber.

Es una realidad que, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad científica, lo que se exhibe hoy en las escuelas en este sentido no se corresponde con las aspiraciones. En buena medida, los trabajos que en este sentido se presentan van dirigidos a la Educación Especial y no siempre se pueden ajustar a otras educaciones.

Los elementos que desde el punto de vista filosófico, psicológico y didáctico, en este material se ofrecen, constituyen referentes ineludibles en el empeño de convertir las oportunidades en posibilidades de preparación para todos los estudiantes presentes en un aula. La atención adecuada a la diversidad es, sin dudas, la respuesta a tales empeños.

DESARROLLO

El tratamiento diferenciado a los educandos siempre fue un precepto de la ciencia pedagógica, pero su interpretación y aplicación no siempre se correspondió con su concepción teórica, y sus resultados, como regla general, no fueron los esperados. El maestro con su responsabilidad, unida a la del propio alumno, debe crear las condiciones para que la igualdad de oportunidades de educación para todos que brinda la sociedad, se convierta en igualdad de posibilidades para todos los estudiantes.

Para algunos autores, la diversidad³, se refiere a la diferencia de necesidades y condición de los integrantes de una comunidad.

El hombre se forma, a través de su historicidad, sus vivencias, sus conocimientos, así como los diversos contextos en donde se desenvuelve; esto va originando en él su ideología; así mismo, posee desde su origen características y facultades únicas, de tal manera que siempre será diferente. Diferente en cuanto es único, el ser es irremplazable, nunca podrán existir dos personas idénticas, en ninguno de los aspectos que las componen, ni física, ni intelectual, ni afectiva, ni socialmente; pero son iguales, primero como especie. Se posee sin lugar a dudas el mismo derecho a la vida, a disfrutar de ella sin restricciones. El aspecto fundamental en la existencia humana es el valor de la diferencia.

En tal sentido, cabe reconocer que la Dialéctica considera las cosas en sus relaciones y propiedades como un reflejo mental, en conexión mutua, en constante movimiento, es decir, se apoya en las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Estos elementos sirven de fundamento a la concepción dialéctico- materialista de la diversidad; los contrarios dialécticos, a pesar de poseer características muy peculiares que los distinguen y los hacen ser diferentes, se hallan recíprocamente vinculados, en unidad, pero esta tiene un carácter relativo, pues de dicha característica depende la diferencia que distingue los objetos y fenómenos del mundo circundante, su diversidad en la unidad.

Esta concepción admite considerar que siempre dentro de una parte de la diversidad se va a encontrar otra diversidad, en la que igualmente se manifiestan los elementos referidos.

³ Significa por un lado; variedad, desemejanza, diferencia y por otro, abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas.

Es oportuno reiterar que lo que es único en un momento, es diverso desde otro punto de vista. De aquí que se muestre como contradicción cuando se lleva al proceso como tal. Aclárese que el hecho de que la unidad de los contrarios forma la estructura fundamental del todo de cualquier proceso, conlleva a comprender que la unidad de los contrarios, es decir, la contradicción, es una relación y un nexo determinado, que entre ellos tiene lugar.

Todo este énfasis en la diversidad no tiene sentido si no es reenmarcándolo de nuevo en la igualdad que une al ser humano. La igualdad es la esencia, la diversidad no es ni más ni menos que una cualidad que califica a esa igualdad.

No toda diversidad presume desigualdad, a veces es signo de poder, de posibilidades, de desarrollo. El objetivo no es, pues, abolir la diversidad, que al contrario se reconoce como hecho social digno de respeto, sino la desigualdad que esa diversidad puede incitar.

Cabe señalar que el carácter dialéctico de cualquier proceso implica reconocer lo contradictorio de las relaciones que en él tienen lugar y que constituyen su fuente de desarrollo y transformación y hacen de estas la base del estudio de la realidad objetiva.

Existe una relación dialéctica entre lo que identifica a los seres humanos, como unidad, y la infinidad de hombres diferentes en el seno de la naturaleza, como diversidad. Cada uno de estos hombres tiene sus propias necesidades educativas, que pueden ser incluso especiales, pero asimismo demanda de una educación con un fin general que, en esencia, enaltezca su dignidad.

La autora asume como definición de *diversidad* la que la concibe como: "...la variedad de necesidades educativas de cada sujeto, grupo y/o segmento poblacional". [Rivero Rivero, 2003, p. 2]

"Tradicionalmente, la diversidad humana se ha percibido como una problemática que complica el proceso educativo y no como un rasgo inherente a la naturaleza propia. Al respecto Newton expresó: "la unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo." Y José Martí sentenció "*donde yo encuentro poesía es en la unidad del universo, que encierra tantas cosas diferentes y es todo uno...*". [Leal, H y Gayle, A, 2003, p. 14]

En el plano educativo, la diversidad del alumnado está determinada por tres grandes dimensiones:

- Aspectos sociales (procedencia geográfica y cultural, nivel socio-económico y rol social).
- Aspectos personales o físicos (herencia, sexo, color de la piel y belleza)
- Aspectos psicológicos ligados al proceso educativo (conocimientos previos, estilos y hábitos de aprendizaje, capacidades, comunicación, atención, capacidad de trabajo, motivación, intereses y relaciones afectivas).

Para lograr una adecuada atención a la diversidad en el contexto escolar, es preciso tomar en consideración cada uno de estos planos. No obstante, por su importancia e implicación, se trabajará fundamentalmente con los aspectos psicológicos ligados al proceso educativo.

Desde esta perspectiva de la atención a la diversidad, de búsqueda de igualdad de posibilidades de desarrollo para todos a partir del trabajo del docente, puede tomarse en consideración un planteamiento de Ramón López Machín (2003) cuando dice que: la igualdad de oportunidades tiene mucho que ver con la respuesta a la diversidad. Las expectativas positivas de los docentes con relación a las posibilidades de todos sus alumnos y la responsabilidad con los resultados de cada uno de ellos, es un elemento básico para garantizar la igualdad de estas posibilidades. El maestro tiene que sentirlo desde el aula, en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En tal sentido, las oportunidades las ofrece el Estado en el papel de la escuela, pero se precisa de un maestro comprometido con la tarea, responsable de cada paso en torno a la preparación de sus estudiantes. Un maestro que - primero que todo - esté dispuesto a asumir el reto de hacer que todos avancen según sus carencias y potencialidades.

Entiéndase *oportunidad* como la cualidad de oportuno, que conviene en tiempo, lugar, razón y coyuntura; y como *posibilidad*, la aptitud, potencia u ocasión para ser o existir las cosas, para ser o no una cosa.

Educación para la diversidad "es aquella que garantiza una atención diferenciada y personalizada, como respuesta a las necesidades educativas de cada sujeto, grupo y/o segmento poblacional. Es la que asegura las condiciones y los medios, para que todos aprendan y se desarrollen con pertinencia y equidad, facilitando a cada uno, por diferentes vías, la posibilidad de alcanzar los objetivos más generales que plantea el sistema educativo para el nivel por el que transita y acorde con sus especificidades individuales". [Rivero Rivero, op. Cit. Leal, H y Gayle, A, 2003, p. 2].

Para atender a la diversidad la enseñanza debe concebirse desde una perspectiva desarrolladora, lo que se facilita si se sustenta en los presupuestos del enfoque histórico-cultural de Vigotsky.

En este sentido, le correspondió al referido autor el mérito de la comprensión del papel de la educación como fuente del desarrollo del hombre. Para Vigotsky, la educación precede al desarrollo, lo impulsa, pero teniendo en cuenta el desarrollo previo alcanzado por el sujeto.

En tal sentido cabe considerar la Ley genética del desarrollo, en la que se establece que "toda función psíquica superior en el desarrollo del niño aparece dos veces en el escenario: la primera vez, como una actividad colectiva, social, o sea, como una función intersíquica, y la segunda vez, como actividad individual, como modo interno de pensar del niño, como una función intrapsíquica". [Vigotsky Seminiovich, op. Cit. Talízina, N; 1988, p. 18]

Derivado de esta ley se define un concepto que, de dilucidarse correctamente, resulta básico para dirigir la educación del individuo y, consecuentemente, propiciar su desarrollo: el concepto de *Zona de Desarrollo Próximo*, entendiéndose como tal: "...la distancia entre el nivel de su desarrollo actual que se determina con ayuda de tareas que se solucionan de manera independiente y el nivel de desarrollo posible, que se determina con ayuda de tareas, que se solucionan bajo la dirección de los adultos y también en colaboración con los condiscípulos más inteligentes". [Vigotsky Seminiovich, op. Cit. Reinoso, C; 2002, p. 178]

En la concepción actual de aprendizaje, el maestro puede disponer y organizar condiciones que pongan al alumno en escenarios de resolver conflictos de afrontar algo nuevo, de manera que se le proporcione el proceso de acercarse a un nivel de desarrollo cualitativamente superior, siempre que a esto anteceda el conocimiento de su desarrollo intelectual, intereses y necesidades, lo que permitirá que el aprendizaje resulte significativo en tanto promueva el desarrollo integral.

Preciso resulta entonces tener en cuenta tanto la motivación intrínseca como la extrínseca, pero con énfasis en la primera. Se trata una diversidad dentro de otra diversidad, que puede distinguirse, entre otros aspectos, a partir de los motivos que mueven a los estudiantes.

Es importante considerar la utilización de niveles de ayuda en el proceso de enseñanza desarrollador. El hecho de concebir la enseñanza con un carácter científico e investigativo exige al estudiante tener una participación activa e independiente en este proceso.

Otro concepto del enfoque histórico-cultural, valioso para el trabajo educativo y en el que se integran los aspectos antes señalados, es el de *Situación Social de Desarrollo*.

La Situación Social de Desarrollo "es la peculiar combinación de condiciones externas e internas que tipifica cada etapa evolutiva y que condiciona la dinámica del desarrollo psíquico durante el período, así como el surgimiento de nuevas condiciones internas cualitativamente superiores que surgen cuando dicho período llega a su fin". [Pérez, L y otros, 2004, p. 193]

En esta problemática del desarrollo del hombre, según expresan los referidos autores, el funcionamiento psicológico normal del hombre tiene como base la unidad indisoluble de lo cognitivo y lo afectivo, lo que incluye diferentes procesos, tanto cognoscitivos como afectivos, que se desarrollan simultánea e integralmente a lo largo de la vida, aun cuando ambos mantengan una relativa autonomía en su aspecto funcional.

El nivel que adquiere la unidad de lo afectivo y lo cognoscitivo se convierte en un elemento característico de la función reguladora de la personalidad. A la regulación inductora pertenecen predominantemente todos los fenómenos psíquicos que incitan, impulsan, dirigen y orientan, así como los que

mantienen la actuación del individuo, tales como: las necesidades, los motivos, las emociones y los sentimientos, entre otros, los cuales componen la esfera afectiva de la psiquis.

A la regulación ejecutora conciernen predominantemente todos los fenómenos psíquicos que facilitan tomar en consideración las condiciones en que transcurre la actuación del individuo, es decir, fenómenos tales como: sensaciones, percepciones, pensamiento, habilidades y hábitos, entre otros, los que constituyen la esfera cognoscitiva de la psiquis.

La unidad de lo afectivo y lo cognoscitivo con un elevado nivel de integridad es un principio esencial y básico de la función reguladora de la personalidad. A partir de la unidad de ambos se desarrollan las formaciones psicológicas más complejas de la personalidad, que regulan de forma consciente y activa su comportamiento, ya sea en función predominantemente inductora o ejecutora.

El otro elemento a considerar es el relacionado con los mecanismos psicológicos de la formación y desarrollo de la personalidad, la actividad y la comunicación. El hombre establece dos tipos fundamentales de interacción o interrelación con lo que le rodea: con los objetos y con las demás personas. En el primer caso se habla de la actividad, relación sujeto-objeto; y en el segundo, de la comunicación, relaciones sujeto-sujeto.

Según plantea Leontiev Alexei (1981), la actividad "... es el proceso de interacción sujeto-objeto, dirigido a la satisfacción de las necesidades del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto". (p. 81].

En el proceso de enseñanza-aprendizaje cada alumno se relaciona, realiza una actividad con diferentes objetos (reales o ideales) con vistas a apropiarse de un conocimiento y desarrollar determinadas habilidades y capacidades; pero en esa actividad no está aislado con el objeto, sino que alrededor, y apoyándose en esa actividad, existe toda una serie de relaciones con su profesor y con el resto de sus compañeros, que varían en uno u otro sentido su actividad: si la comunicación que realiza con ellos es efectiva, el ejercicio de su actividad alcanza mejores efectos. Por su parte, si la comunicación tiene problemas, esto se refleja en insuficiencias de su actividad como estudiante.

Existen diversas definiciones, ofrecidas por diferentes autores, de *comunicación*. A partir del estudio de los elementos esenciales que cada autor brinda, sería importante considerar en la comunicación:

- Su vínculo con la actividad como formas de relación humana.
- Su carácter plurimotivado variable, que a partir de los vínculos que se construyen en la propia relación se modifican en el tiempo.
- Es un proceso activo de interacción, que implica la influencia mutua entre los sujetos en correspondencia con el intercambio de información,

estados emocionales y comportamientos que estén implicados en la situación comunicativa.

Desde elementos psicológicos expuestos es posible definir los conceptos de *educación, enseñanza y aprendizaje desarrolladores*, los que, en su integración, permiten redimensionar el significado del proceso de enseñanza-aprendizaje para que sea desarrollador y agente del cambio educativo que necesita la escuela cubana actual.

Educación desarrolladora es "...la que conduce al desarrollo, va delante del mismo - guiando, orientando, estimulando. Es también aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial, y por lo tanto, los progresivos niveles de desarrollo del sujeto". [Castellanos, D y otros, 2005, p. 22]

De igual manera, este colectivo de autores define la enseñanza desarrolladora como: "El proceso sistémico de transmisión de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los estudiantes, y conduce el tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y transformar la realidad en un contexto sociohistórico concreto". [Castellanos, D y otros, 2005, p. 44]

Por su parte, definen que: "Un aprendizaje desarrollador es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social". [Castellanos, D y otros, 2005, p. 24]

A partir de estas definiciones de educación, enseñanza y aprendizaje desarrollador se asume como definición de *proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador* el que ofrecen González, AM, Recarey, S y Addine, F (2002) cuando plantean que es "...aquel que constituye un sistema donde tanto la enseñanza como el aprendizaje, como subsistemas, se basan en una educación desarrolladora, lo que implica una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizajes para el desarrollo de una personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de la cultura". (p.53)

En tal sentido se debe enfatizar en el proceder del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador. Al respecto, la Dra. Doris Castellanos y coautores, en la obra antes citada, hace referencia a que debe:

- Actuar como mediador en el proceso de desarrollo del alumno, en la medida que su función esencial es garantizar los escenarios y las tareas precisas y suficientes para propiciar el tránsito gradual del desarrollo, el trabajo con la zona de desarrollo próximo.

- Crear una atmósfera de confianza, seguridad y empatía en el aula.
- Organizar situaciones de aprendizaje basadas en problemas reales, significativos, con niveles de reto razonables, que amplíen la zona de desarrollo próximo y favorezcan motivaciones intrínsecas.
- Apoyar a los estudiantes para que acepten los retos del aprendizaje y aprendan a identificar y resolver problemas
- Propiciar la participación de todos los miembros del grupo, animando a los más pasivos y cuidando que ninguno acapare la atención.
- Evitar que se desechen ideas precozmente, para favorecer el análisis.
- Diagnosticar dificultades en el aprendizaje de sus alumnos y, sobre la base de ellas, concebir estrategias de enseñanza compensadoras. Pero debe ir más lejos, identificando el perfil singular de potencialidades de sus estudiantes con vistas a proyectar estrategias de enseñanza, diferenciadas y desarrolladoras para todo el grupo.

El carácter procesal, multilateral, legal, dialéctico y sistémico del proceso de enseñanza-aprendizaje supone que en su dinámica se compruebe el cumplimiento de las leyes de la Didáctica planteadas por el Dr. Carlos Álvarez: las relaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje con el contexto social; la escuela en la vida y las relaciones internas entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje; la educación a través de la instrucción.

Todo este estudio lleva a considerar que la atención a la diversidad desde el proceso de enseñanza-aprendizaje no prescinde sino que se apoya en los principios didácticos sistematizados por Silvestre, M. y Zilberstein, J (2002). Ellos sustentan la posibilidad de elaborar estrategias e incluso resultados científicos teóricos que permitan este noble propósito.

Principios que no renuncian a los principios didácticos enunciados por Labarrere, G (1984), con énfasis en: Principio de la relación entre la teoría y la práctica, Principio de la sistematización de la enseñanza y Principio de la atención a las diferencias individuales dentro del carácter colectivo del proceso docente- educativo.

En tal sentido, es importante considerar también las exigencias didácticas para un proceso de enseñanza desarrollador. En la literatura científica, aunque bajo diferentes denominaciones, se han establecido un conjunto de exigencias para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje cumpla su función desarrolladora de la personalidad de los estudiantes. Así por ejemplo, en el II Seminario Nacional para Educadores se plantean como exigencias, las que se exponen a continuación, para lo cual se han tenido en cuenta además, las consideraciones realizadas sobre esta temática por Pilar Rico y Margarita Silvestre en su artículo "*Proceso de enseñanza-aprendizaje*", publicado como parte del Compendio de Pedagogía.

- Diagnóstico de la preparación y desarrollo del alumno

El proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual que cualquier otro tipo de proceso, requiere para su desarrollo partir del conocimiento del estado inicial del objeto, en este caso, del estado de preparación del alumno, por lo cual la realización del diagnóstico resulta una exigencia obligada.

El diagnóstico permite orientar de forma eficiente, en función de los objetivos propuestos, las acciones del maestro al concebir y organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y dar atención a las diferencias individuales del alumno; de ahí que, infringir esta exigencia conduce a desarrollar el proceso sin elementos objetivos, convirtiéndose en una de las causas que incurre en su calidad.

- Protagonismo del alumno en los distintos momentos de la actividad de aprendizaje.

Lograr una posición activa requiere que la participación del alumno implique un esfuerzo intelectual que demande orientarse en la tarea, reflexionar, valorar, suponer, llegar a conclusiones, argumentar, utilizar el conocimiento, generando nuevas estrategias, entre otras acciones.

El logro de tales propósitos precisa que, tanto al organizar la actividad de aprendizaje, como en las tareas que se le brindan al alumno en dicho proceso, se creen las condiciones que potencien este comportamiento intelectual.

Como parte del protagonismo del alumno en su actividad de aprendizaje, un lugar especial lo ocupa el que este sea capaz de comprobar la calidad de sus resultados, es decir, que pueda comprobar en qué medida las acciones por él ejecutadas son o no correctas. Esto le permite hacer las correcciones necesarias en caso que lo requiera y aproximarse a la respuesta correcta.

- Organización y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las exigencias planteadas acerca de un elevado protagonismo del alumno en el proceso precisan de una concepción diferente, en cuanto al papel a asumir por el educador en su organización y dirección.

Si la posición centrada en el maestro implica reproducción en el alumno, ya que se le da la información de forma acabada, con limitadas formas de actividad, la posición de dirección que cambie esta concepción deberá propiciar, en cada momento, que el alumno participe en la búsqueda y utilización del conocimiento, como parte del desarrollo de su actividad, lo que le permitirá ir transitando por niveles diferentes de exigencia, que pueden ir desde una simple reproducción del conocimiento a una aplicación a situaciones nuevas, que le exijan una actividad mental superior, donde ponga en evidencia la transferencia de los conocimientos y procedimientos adquiridos en la solución de nuevas problemáticas.

Por supuesto, no solo es suficiente lo referido anteriormente para producir el cambio esperado; se impone, desde el diagnóstico inicial, el conocimiento del alumno, sus necesidades, posibilidades, intereses y motivaciones, tanto en

sentido general respecto a la edad, como en lo específico de los diferentes escolares, sus problemas afectivos, su conducta en el grupo, entre otros aspectos en que tanto el conocimiento con el que actúe el docente para lograr el clima favorable deseado, como su sensibilidad en la apreciación de estos aspectos, le permitirá conducir bajo mejores condiciones el proceso y brindar atención a las diferencias individuales.

- Fortalecer las influencias educativas en la clase

Entre los múltiples aspectos en que se puede elevar el efecto educativo de la clase están los siguientes:

- La comunicación.
- El trato, el respeto y la tolerancia.
- El lenguaje que se utilice.
- La presencia personal.
- El clima emocional.
- El rigor científico.
- La revelación de los valores nacionales.
- La contextualización.
- Trazar de conjunto alumnos y docentes objetivos y metas alcanzables en correspondencia con el desarrollo de cada estudiante, que permitan la concientización de sus logros, insuficiencias y potencialidades.
- El establecimiento del compromiso social.
- La comprensión de la utilidad de lo que se expone.
- La condena a hechos injustos e incorrectos.
- La revelación y demostración de logros y virtudes del proceso revolucionario cubano.

- Concepción y formulación de la tarea

Es en la tarea donde se concretan las acciones y operaciones a realizar por el alumno; se entiende entonces como tal, a aquellas actividades que se conciben para realizar por el alumno en clase y fuera de esta, vinculadas a la búsqueda y adquisición de los conocimientos y al desarrollo de habilidades.

Por tal razón, las órdenes de qué hacer en las tareas adquieren una extraordinaria importancia en la concepción y dirección del proceso. Estas mostrarán al alumno un conjunto de operaciones a realizar con el conocimiento, desde su búsqueda hasta la suficiente ejercitación, si se trata del desarrollo de una habilidad. Igualmente pueden llevar al alumno, bien a la repetición mecánica o a la reflexión, profundización, suposición, búsqueda de nueva información, entre otras.

El cambio en este aspecto debe promoverse: de tareas que se programan sin tener en cuenta si propician la búsqueda y suficiente uso del conocimiento y si logran la estimulación deseada del desarrollo del pensamiento según sus carencias y potencialidades, a tareas que logren estos propósitos.

Lo anterior debe llevar al docente a plantearse las siguientes interrogantes:

- ¿Qué elementos del conocimiento deben revelarse y qué indicaciones y procedimientos pueden conducir al alumno a una búsqueda activa y reflexiva?
- ¿Qué operaciones del pensamiento hay que estimular y cómo puede conjugarse la variedad de tareas de forma que, a la vez que faciliten la búsqueda y utilización del conocimiento, estimulen el desarrollo?
- ¿Cómo promover mediante las tareas el incremento de las exigencias cognoscitivas, intelectuales y formativas en el alumno?
- ¿Cómo organizar las tareas de forma que, tanto sus objetivos particulares como su integración y sistematización, conduzcan al resultado esperado en cada alumno de acuerdo al grado?
- ¿Se han concebido los ejercicios necesarios y suficientes que propicien la adquisición de los conocimientos objeto de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la atención diferenciada de los alumnos?

La interpretación de estas consideraciones lleva a corroborar el hecho de que las expectativas positivas de los docentes con respecto a las posibilidades de todos sus alumnos y la responsabilidad con los resultados de cada uno de ellos, es un elemento básico para garantizar la igualdad de estas posibilidades en el aula.

CONCLUSIONES

Contribuir a una adecuada atención a la diversidad desde el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene sus bases en: la exaltación de los conceptos de educación, enseñanza, aprendizaje y proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, desde una perspectiva vigotskiana; el papel de la actividad y la comunicación en el desarrollo de la personalidad y la unidad indisoluble de lo cognitivo y lo afectivo como parte del funcionamiento psicológico normal del hombre.

Convertir la igualdad de oportunidades en igualdad de posibilidades para todos los estudiantes presentes en el aula depende de las expectativas positivas de los docentes con respecto a las posibilidades de cada uno y su responsabilidad con el cumplimiento del encargo social que le corresponde.

BIBLIOGRAFÍA

Hart, A. (2001) En: presentación a la edición cubana del texto Pedagogía y Diversidad. Ciudad de La Habana: Editorial Abril.

López Machín, R. (2005). Igualdad de oportunidades para todos en el sistema educativo. CD-ROM. En: Maestría en Ciencias de la Educación. Material complementario del Curso de Problemas actuales de la educación.

Orudzhex, Z. (1978). La Dialéctica como sistema. Ciudad de la Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Reinoso Capiro, C. (2002). El proceso Enseñanza-Aprendizaje desarrollador y la comunicación interpersonal en el trabajo en colaboración. En: Colectivo de autores Comunicación Educativa.(pp. 167- 183). C. Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación

Silvestre M, Zilberstein J. Hacia una Didáctica desarrolladora. 1ra. Ed. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

Talízina N. Psicología de la Enseñanza. 1ra. Ed. Moscú, Unión Soviética: Editorial Progreso; 1988.

Zilberstein, J y Silvestre, M. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

